

**Secció V. Anuncis**  
**Subsecció tercera. Anuncis particulars**  
**NOTARIES**  
**MAGDALENA SANS GELABERT, NOTÀRIA DE FELANITX**

**8173** *Acta de notorietat, amb la finalitat d'acreditar l'excés de major cabuda, situada en Son Carrió, terme de Sant Llorenç des Cardassar*

**HAGO CONSTAR:**

Que en esta Notaría se tramita ACTA DE NOTORIEDAD DE EXCESO DE CABIDA:

1.- PROPIETARIOS: DOÑA MARGARITA BRUNET LLITERAS, DOÑA MARGARITA GALMÉS BRUNET y DON ANTONIO GALMÉS SANSALONI.

2.- DESCRIPCIÓN DE LA FINCA SEGUN EL TÍTULO DE ADQUISICIÓN:

URBANA.- Porción de terreno situada en Son Carrió, término de San Lorenzo des Cardassar, actualmente señalada con el número 10 de la calle La Niña. Mide setenta y seis metros, treinta decímetros cuadrados. Linda: por frente, con calle de La Niña; por la derecha entrando, con porción segregada; por la izquierda, finca de Martín Galmés Vives; y por fondo, con la de Mateo Galmés.

3.- NUEVOS COLINDANTES Y SUPERFICIE:

CIENTO VEINTITRÉS METROS, VEINTISÉIS DECÍMETROS CAUDRDADOS (126,23).

Linda: FRENTE, con la calle Niña; por la DERECHA ENTRANDO, con porción segregada, hoy la finca señalada con el número 6 de la calle La Niña propiedad de Filomena García Tárraga; por la izquierda, finca de Martín Galmés Vives, hoy la finca señalada con el número 10 de la calle La Niña, propiedad de las requirentes Doña Margarita Brunet Lliteras y Margarita Galmés Brunet; y por fondo, con la de Mateo Galmés, hoy la finca señalada con el número 1 de la calle Ametllers, propiedad del requirente Don Antonio Galmés Sansaloni.

Durante el plazo de VEINTE DIAS NATURALES a contar de la publicación del presente edicto, podrán los interesados comparecer en mi Notaría en horas de oficina, para oponerse a la tramitación de esta o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

En Felanitx, a 19 de marzo de 2015

**La Notaria**

